

El Cronista Guanajuatense

Órgano de difusión de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C.



MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.

El Cronista Guanajuatense



Órgano de difusión
de la Asociación de Cronistas
del Estado de Guanajuato,
A.C.

Consejo Directivo

-Profr. Aurelio Conejo Rubio
Presidente
Lic. Gerardo Argueta S.
Secretario

Consejo Editorial

-Arq. David M. Carracedo N.
-Lic. Gerardo Argueta S.
-L.H. Francisco Tadeo Lugo
-Lic. J.Sergio Hernández R.
-Profr. Luis Felipe Rodríguez
-Profr. Sergio Martínez T.

Tarimoro, Gto.

Septiembre de 2015

e-mail:

cronistasguanajuato.2013@gmail
.com

CONTENIDO

	PÁGINA
EDITORIAL.....	1
Introducción.....	2
El Escudo del Municipio.....	3
Hacienda de Charcas.....	3
Paleografía de Documentos.....	6
Insurgentes en Charcas.....	10
Charcas, Guanajuato., en 1904.....	13
Movimiento de la Revolución.....	14
La Cristeada en Charcas.....	15
La Educación desde el Siglo XIX.....	17
Charcas convertido en Municipio.....	19
Fiestas y Ferias en Doctor Mora.....	21
Misión, Visión y Valores del Cronista... Curriculum vitae del Cronista de Doctor Mora.....	25 26

EDITORIAL.

Identidad es un término que llega automáticamente a las mentes y a los sentidos de los doctormorenses que deciden tomar unos minutos para disfrutar este paseo por la historia del municipio y concluir el texto con el pensamiento de sentirse orgulloso de ser DOCTORMORENSE.

La información que se plasma en el presente documento, es una forma muy sencilla de conocer los antecedentes que dieron origen a lo que actualmente se vive en el municipio de Doctor Mora. Sin duda es un gran esfuerzo que realiza el cronista municipal para despertar e inducir el interés de los habitantes de todas las edades por conocer el pasado de dónde venimos, lo cual por consecuencia clarifica el presente y define hacia dónde dirigir el futuro.

ING. MARIO LUIS ARVÍZU MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INTRODUCCIÓN

El municipio de Doctor Mora se integró como tal en el estado de Guanajuato en el año de 1949. A sus 66 años de vida es ahora un lugar que va teniendo presencia en el redescubrimiento de su origen y proyección de su quehacer, ganadero, comercial y agricultor.

El origen del territorio del municipio se remonta a las etnias oto-pames que habitaron lo que antiguamente fue la Gran Chichimeca o Gran tunal y que en el siglo XVII fue la Hacienda de Charcas teniendo como dueños a diferentes personas como la monjas de Santa Clara de la Ciudad de Querétaro don José y Pedro Primo, la Familia Sánchez Jordán, Don José Antonio de Alday y Agustín González de Cosío, siendo éste el último dueño, pues en 1860 dona parte del territorio y donde vende a precios bajos para la construcción de las primeras casas como villa organizada por lo que en 1865 se inicia la traza de las calles principales.

Por el paso del tiempo el municipio ha ido desarrollándose de manera paulatina, esto obedece a que los gobernantes que ha tenido nuestro amado pueblo desde 1949 uno a uno han colaborado en el crecimiento y mejora para los que habitamos en esta tierra productiva.

Marcos Valencia Espino.
Cronista del Municipio de Doctor Mora.

EL ESCUDO DEL MUNICIPIO.



El escudo de armas del municipio de Doctor Mora presenta en su parte superior izquierda un sol de 16 puntas, que simboliza la abundancia, claridad, riqueza, amistad y la aspiración a un mejor porvenir. En el flanco superior derecho aparece una media luna que aprisiona en sus dos puntas una estrella de cinco picos, símbolo del espíritu romántico y honesto de los habitantes del lugar; en su parte inferior está plasmado un paisaje que tiene en primer término una penca de nopal y un maguey pulquero, que representan la producción de tuna y de pulque existente en el municipio, en segundo término se encuentra un campo de labranza, representativo del carácter agrícola del lugar, al fondo de este paisaje se ve el cerro de la Cruz. Todo esto se encuentra enmarcado por un lienzo de cuero que sostiene una mazorca de maíz en cada flanco del escudo, debido a que éste es el principal cultivo del municipio. A pie del escudo aparecen entrelazadas una rama de laurel, símbolo de victoria y una guirnalda representativa de gloria y dignidad.

(En 1964 se crea el Escudo de Armas, diseñado por Guillermo Valencia Arvizu.)

LA HACIENDA DE CHARCAS

En el curso de la primera mitad del siglo XVII, casi todo el pueblo guanajuatense se encontraba repartido por medio de mercedes y habían aparecido o se habían creado muchos centros de población, como Guanajuato, San Miguel, San Felipe, Celaya, Yuriria, Acámbaro, León, etc. Por esa época el territorio se había poblado y desarrollado por la demanda de ganados, hechas por el norte minero y el corazón del virreinato, así como por su propia subsistencia interna y las minas de Guanajuato, Xichú, Comanja, Palmar de Vega, etc.

Por otro lado las primitivas estancias ganaderas mercedadas a diversos individuos en general se concentraron en propiedad de pocas manos, por compras acumulativas, herencias, matrimonios, hasta dar por resultado la concentración de grandes extensiones de terrenos en

poder de un solo individuo, familia o corporación, sobre todo religiosa, cuya característica común fue, sobre todo en la etapa colonial, la sucesión de padres e hijos, de entre miembros de una misma familia o pertenecer siempre a una misma orden religiosa, mitra, obra piadosa de la cual la Hacienda de Charcas no fue exenta de este tipo de circunstancias.

Estas heredades son las que encontramos en Guanajuato al término de la centuria XVII, las que se llamaban *haciendas*. Estas empezaban a ser todo un complejo económico y autosuficiente; contando con tierras de labranza, tanto de riego como de temporal; con agostaderos; aguas en represas o surtidas por medio de canales de lagunas o ríos cercanos; bosques; con ganado mayores o menores o de ambos; peones acasillados en cuadrillas o peones libres empleados únicamente en ocasiones necesarias.

La Hacienda de Charcas construida en el siglo XVII ha pasado por una compleja historia que se va recuperando paso a paso; en el texto siguiente se demuestra que caballeros de alto rango se casaron en dicha hacienda.

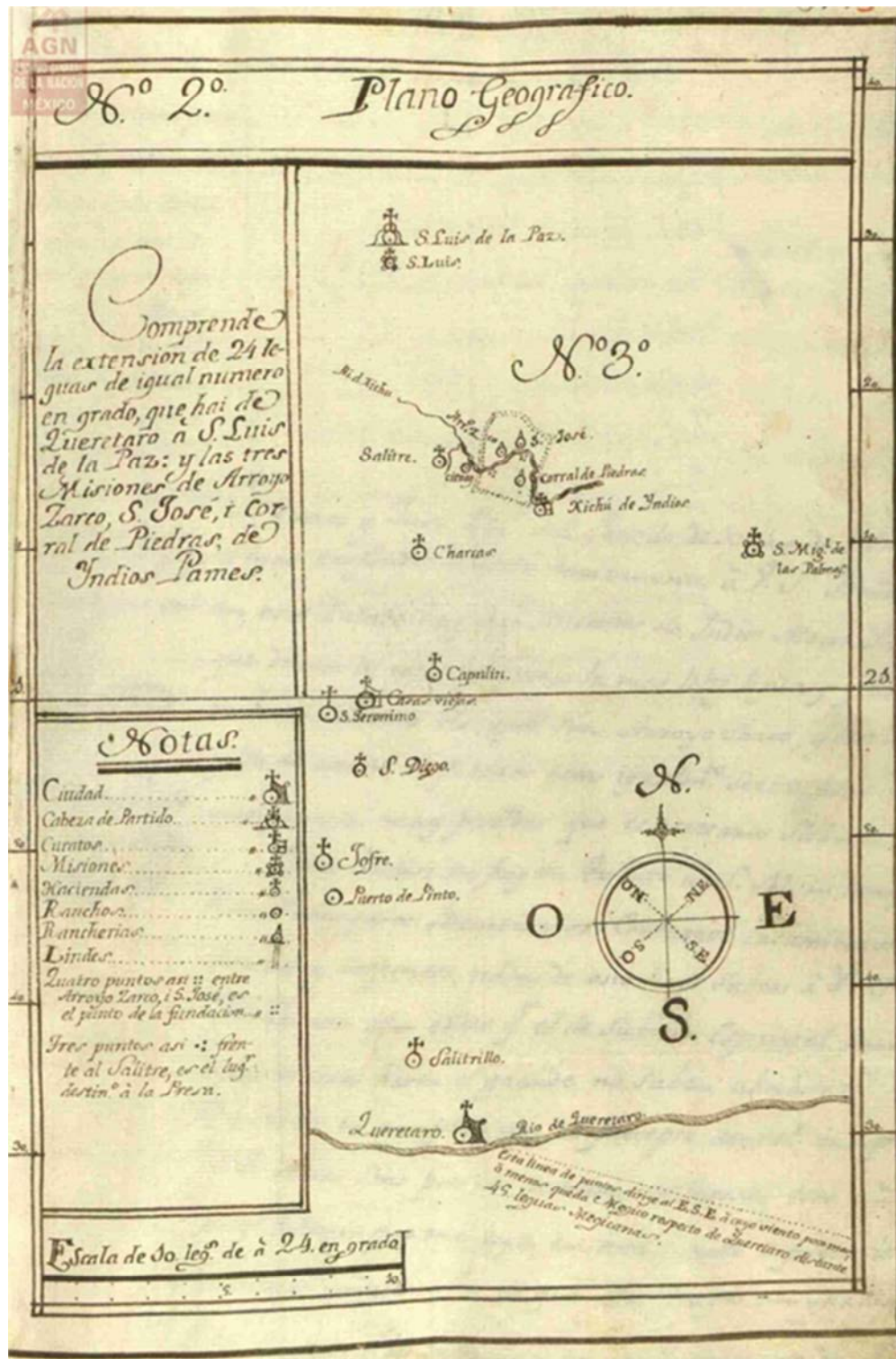
"El 8 de septiembre de 1780, en la capilla de San José de Charcas, (hoy Doctor Mora) jurisdicción de la parroquia de San José de Casas Viejas el Presbítero Licenciado Blas de Echeandia, Prebendado de la iglesia catedral de Valladolid y Rector del Real Colegio de San Nicolás Obispo en ella, celebró el matrimonio de Juan José Martínez Lexarzar, Subteniente de milicias provinciales de la ciudad de Valladolid de Michoacán y regidor honorario de su Ayuntamiento, hijo legítimo de Andrés Martínez de Lexarzar y Rosa de Unzaga y Alday, originario del valle de Zodupe, del consejo de Güeñas, en las encartaciones del Señorío de Vizcaya en España, y vecino de dicha ciudad de Valladolid de la Nueva España, con Mariana Josefa de Alday y Echeverría, hija legítima de Francisco Antonio de Alday y Ana María de Echeverría Andizabal y Zárate, originaria y vecina de la Ciudad de Santiago de Querétaro. Fueron sus padrinos Domingo Narciso de Allende y su hija Marina de Allende y Unzaga, vecinos de la villa de San Miguel el Grande".

Archivo Parroquial de San José Iturbide, Diócesis de Querétaro, Matrimonios, Vol 2, Fs. 56v-57"

*Cronista
Municipal*



Doctor Mora, Guanajuato

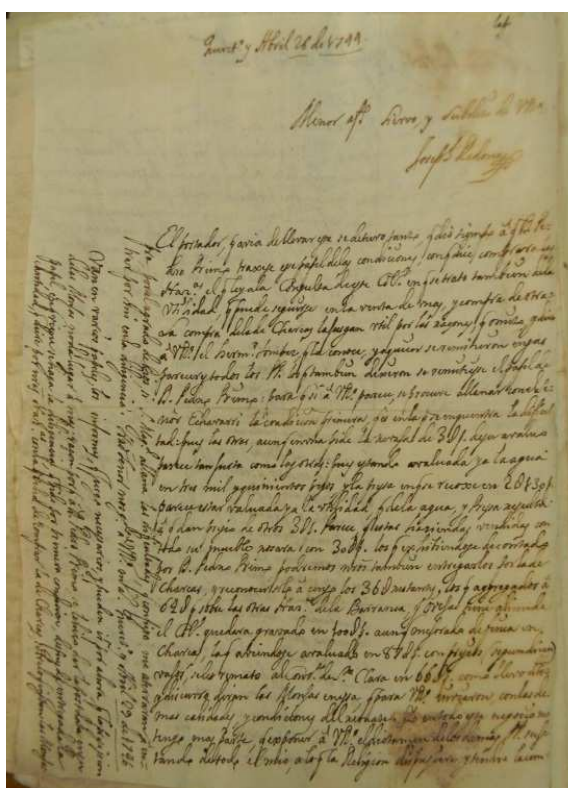


Plano Geográfico siglo XVIII-XIX (AGN)

Paleografía de Documento. (Se respeta la ortografía original)

26 de Abril de 1749

El portador que avía de llevar este se detuvo tanto, que dio firma a que Don Pedro Primo traxese ese papel de las condiciones con que ahi comprara las haciendas el que leyala ---- de este AV en que se trato también de la V (vuestra) honorabilidad, que puede seguirse en la venta de mas y compra de otra. La compra de la de Charcas la juzgan vil por las razones que omito y diera a Vuestra el hermano? tambien que la conoce, y a querer se reunieron en sus parecer y todos los N. los que tambien dixeron se aumentese el papel de Don Pedro Primo: para que se----- parece se procure allanar con el Señor



Echavarria la condición primera que en la que se encuentra la dificultad pues las otras, aunque entra pide la---- de 30 p. de su avaluo parece tan puesta como las otras: pues responde avaluada ya el agua en un y tres mil quinientos pesos y la puso un prerrecurso con 20 y 30 p. parece estar valuada ya la utilidad de el agua, y-----resulta que dan precio de otros 30 p. parece que estas haciendas vendidas con todo su-----pasara con 300 p. los que expidiendose de contado por D.(don) Pedro Primo podremos-----tambien entregarlos con la de Charcas y reconocer solo a cargo los 360 restantes, los que agregados a 640 que sobre las otras haciendas de la Barranca y, Ovejas tiene -----el CV quedara gravado en 1000 p. aunque mejorado de finca un Charcas, la que aviendose avaluado en 870 p. con presido(segundo con) valor, se les remato al convento de Sta. Clara en 660 p.; como llevo-----devian las monjas en esta que para VR-----,con las de mas cantidades y condiciones del---- en todo este negocio-- ----mas tarde que exponer a VR (Vuestra) el dictamen de los demás H. superando de todo el mio, a lo que la religión dispusiere y tendrá la compra por el agrado de Dios, si su magestad aclama las dificultades que

confirmando me aterraron a entrar por mi en la diligencia. Hacedme Señor mas grande a Vuestra (VR) magestad (m a.) Meresca. Y Abril 29 de 1746.

Van en varios papeles, los informes, que jusge necesarios, y puedan ir por ahora, que la presesion de las monjas no da lugar a mas razón porque a D. Pedro Primo se le hizo dar la posdata en su papel, en que viene se ha haga la diligencia que pide por primera condición, define de entregada la cantidad, que dice por mas haciendas. Con la fecha de comprar la de Charcas, sobre lo que informan las monjas.

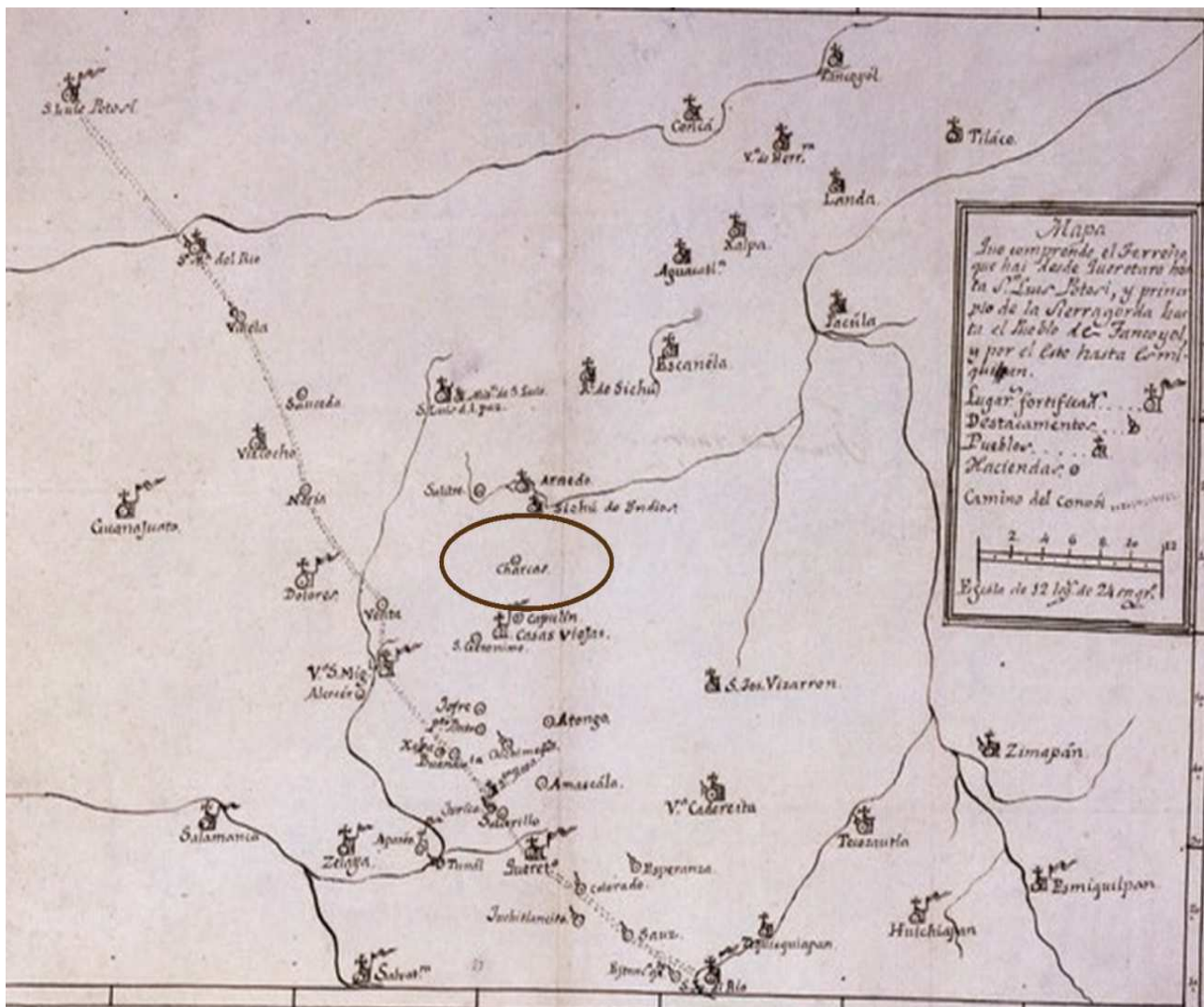
Paleografía en proceso

7 de julio de 1806

En el año de 1806 Don Francisco Antonio Alday era dueño de la hacienda de Charcas como lo cita el documento de la colección del Archivo General de la Nación.

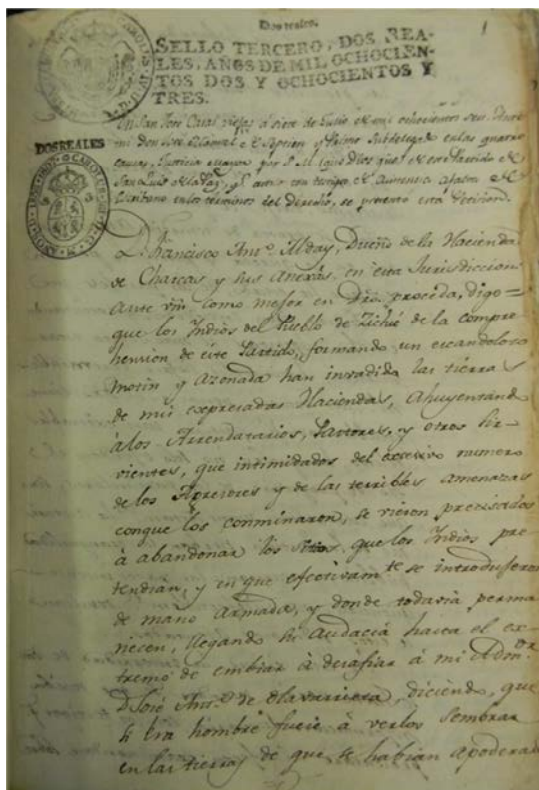
A cuatro años de que inicie la Independencia de nuestro país el territorio que hoy ocupa Doctor Mora y perteneciente a San José Casas Viejas (hoy San José Iturbide), era una hacienda productiva en cultivo y perteneciente a Don Francisco Antonio Alday, que celoso de su territorio envía un documento para desalojar a los indios que habitaban en Xichú de Indios (Victoria, Guanajuato).

Don Francisco Antonio Alday fue albacea del Marqués de la Villa del Villar del Águila, Don Juan Antonio de Urrutia y Arana; en la Ciudad de Querétaro, donde mandó construir en 1756 la Casa de la Marquesa con el fin de que sirviera de hogar para su consorte, Doña Josefa Paula Guerrero y Dávila.



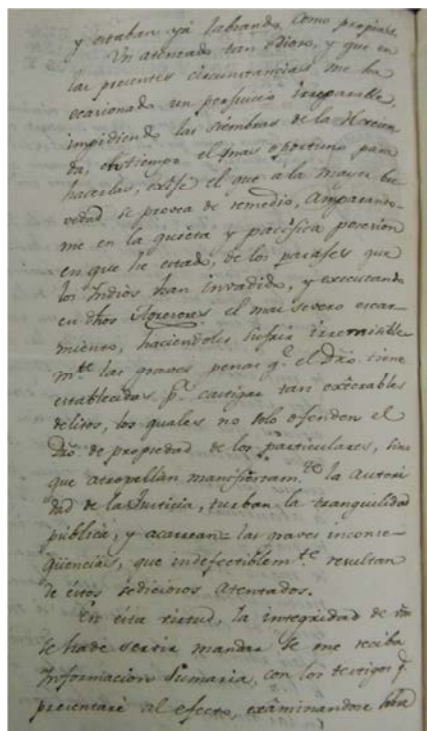
PALEOGRAFÍA1806

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DOS Y OCHOCIENTOS TRES.



En San José Casas viejas a siete de julio de mil ochocientos seis ante mí Don José Manuel de Septien y primer Subdelegado en las quatro causas, Justicia Mayor por S. M. y que Dios que de este partido de San Luis de la Paz, que según (qs) actuo con testigo de asistencia a favor de escribano en los términos del Derecho, se presentó esta petición.

Don Francisco Antonio Alday Dueño de la Hacienda de Charcas y sus anexas en esta Jurisdicción ante mí, como mejor en Dios proceda, digo que los indios del pueblo de Zichú de la comprehension de éste Partido, formando un escandaloso motin y azonada han invadido las tierras de mi expresadas Haciendas, ahuyentando a los Arrendatarios, pastores, y otros sirvientes, que intimidados del excesivo número de los Apresores y de las terribles amenazas con que los conminaron, se vieron precisados á abandonar los sitios que los indios pretendían, y en que efectivamente se introdujeron



de mano armada, y donde todavía permanecen, llegando de audacia hacia el extremo de embiar á desafiar á mi Admor D José Antonio de Havarrieta, diciendo, que si era hombre fuera a verlos sembrar a las tierras de que se habían apoderado

Y estaban ya labrando como propias

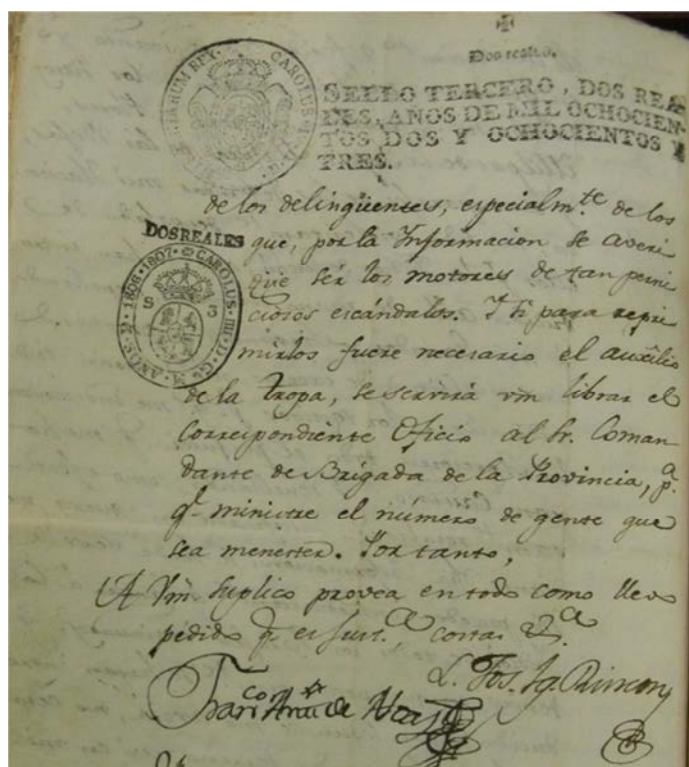
Un atentado tan odioso, y que en las presentes circunstancias me ha ocasionado un perjuicio irreparable, impidiendo las siembras de la Hacienda, el tiempo el mas oportuno para hacerlas, exige el que a la mayor brevedad se provea de remedio, amparándome en la quieta y pacifica posesión en que he estado, de los parajes que los indios han invadido, y executando en estos Agresores el mas severo escarmiento, haciéndoles sufrir irremediamente, las grandes penas que el dueño tiene establecidas para castigar tan execrables delitos, los cuales no solo ofenden al dueño de propiedad de los

particulares, sino que atropellan manifiestamente la autoridad de la Justicia, turban la tranquilidad pública, y acarrean las graves inconvenciones, que indefectiblemente resultan de estos sediciosos atentados.

En ésta virtud, la integridad de mi se ha de servir mandar se me reciba información Sumaria, con los testigos que presentare al efecto, examinandose hombre.

el acontecimiento referido, y si estando yo en
en quieta y pacífica posesión de los sitios
nombrados Corralillos, Potrero de Flores,
Milpas de la Joya, Majada de la Vieja,
y otros parajes de las referidas mi Hacienda,
he sido violentam.^{te} despojado de
ellos p.^r los Indios de Zichú, que se han intro-
ducido allí de mano armada, expeliendo
a mi Ganado y Sirvientes, y cometiendo
una multitud de excesos, que deberán indi-
vidualizar los testigos p.^r q.^{ue} me indemnicen
los Agresores todo el perjuicio, q.^{ue} me ha-
yan causado. Y resultando, como efecti-
vamente resultará, justificada mi queja, me-
diante dha. Información, se ha de servir
M.^{re} proceder inmedianam.^{te} a lanzar a los
Indios de todos los Parajes insinuados, y
demás en que poseenm.^{te} se hayan intro-
ducido, pues segun se me avia, no cesan
de huir abanzando terreno, así en mis
Hac.^{das} como en las de otros circunvecinos.
Y respecto a que su delito es de los mas
enormes, y seria de pésimo exemplo a otros
pueblos de la comarca si se dejara impune:
se ha de servir el notorio zelo de M.^{re} pro-
ceder con la mayor actividad a la prisión

el acontecimiento referido, y si estando yo en
quiera y pacífica posesión de los sitios
nombrados Corralillos, Potrero de Flores,
Milpas de la Joya, Majada de la Vieja, y
otros parajes de las referidas mi Hacienda, he
sido violentamente despojado de ellos por los
Indios de Zichú, que se han introducido allí de
mano armada, expeliendo a mi ganado y
sirvientes, y cometiendo una multitud de
excesos, que deberán individualizar los
testigos para que me indemnicen los
Agresores, todo el perjuicio, que me hayan
causado. Y resultando como efectivamente
resultara, justificada mi queja, mediante la
información, se ha de servir mi proceder
inmediatamente a lanzar a los Yndios de
todos los parajes insinuados, y demás en que
posteriormente se hayan introducido, pues
según se me avia, no cesan de huir abanzando
terreno, así en mis Haciendas, como en las
de otros circunvecinos. Y respecto á que su
delito es de los mas enormes, y seria de
pésimo exemplo a otros pueblos de la
comarca si se dejara impune se ha de servir
el notario zelo de nuestro proceder con la
mayor actividad a la prisión



de los delinquentes especialmente de los que por la Ynformacion se averigüe ser los motores de tan perniciosos escándalos. Y si para reprimirlos fuere necesario el auxilio de la tropa, se servirá sin libras el correspondiente oficio al Sr. Comandante de Brigada de la Provincia, para que ministre el número de gente que sea menester. Por tanto

A mi suplico provea en todo como he pedido que en Justa contar Ya.

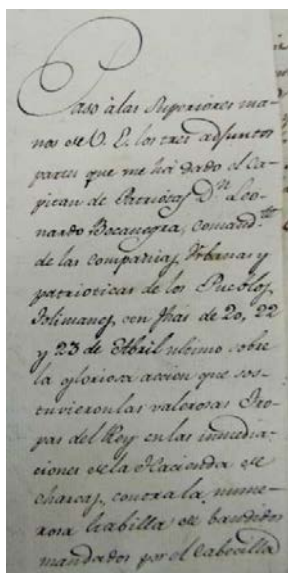
INSURGENTES EN CHARCAS

A 201 años, el 20, 22 Y 23 de abril de 1814 se narra en el siguiente texto como en el territorio de Charcas, también se encontraban compañías patrióticas. Y se describe con tanto detalle lo que sucedió, con Rafael Rayón.

Se ha respetado el texto, las faltas ortográficas tal cual se escribieron.

PALEOGRAFÍA

AGN (Archivo General de la Nación) Año de 1814



Paso a las superiores manos de N E. los tres adjuntas partes que me ha dado el capitán de Patriotas Don Leonardo Bocanegra, comandante de las compañías urbanas y patrióticas de los pueblos tolimanes fechas de 20, 22 y 23 de Abril último sobre la gloriosa acción que sostuvieron las valerosas tropas del

Rey en las inmediaciones de la Hacienda de Charcas, contra la numerosa gabilla de bandidos mandados por el cabecilla

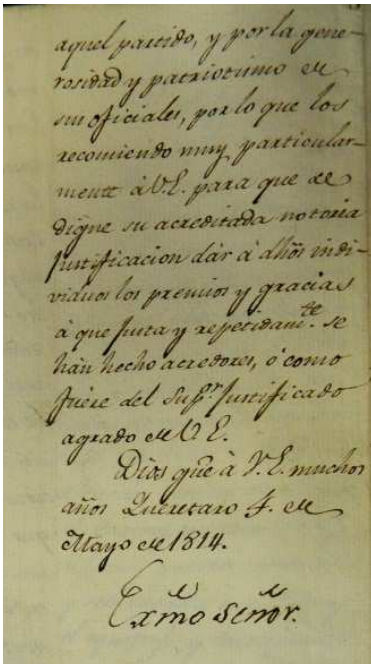
Rafael Rayón, matándoseles a los Insurgentes mas de las tres partes en la fuerza que presentaron en la acción, y entre ellos al Capitan José María Merino, al teniente Rafael Lozano y al licenciado Cerrato de Guanajuato, cogiéndome a los rebeldes veinte y seis prisioneros y entre ellos a un ayudante, un cañón de montaña bien montado, tres cajas de leña, quince fusiles, porción de lanzas, seis caxones con municiones de boca y guerra, cincuenta y seis caballos ensillados y el equipaje y correspondencia del expresado cabecilla Rayón, a quien se le persiguió en su fuga hasta las inmediaciones de San Luis de la Paz, sin haberse podido lograr su aprehensión

on el buen caballo que montaba el citado Rayón. Esta acción es en mi concepto mucho mas apreciable por la circunstancia de que el Comand. D. Leonardo Bocanegra, su oficial y tropa no han grabado ala Hacienda pública ni en un medio real y que dada la escasez de estas compañías precorridas han conseguido otras acciones muy brillantes, de las que tengo dada cuenta a esa superioridad y constan en diversos papeles públicos, siendo igualmente recomendable de que la citada tropa se haya armado, uniformado y mantenido por los arbitrios justos y equitativos que se han impuesto en

Rafael Rayón matándoseles a los Insurgentes mas de las tres partes en la fuerza que presentaron en la acción, y entre ellos el Capitan José Mará Merino, al teniente Rafael Lozano y al licenciado Cerrato de guanajuato, cogiéndome a los rebeldes veinte y seis prisioneros y entre ellos a un Ayudante, un cañón de montaña bien montado tres caxas de leña, quince fusiles, porción de lanzas, seis caxones con municiones de boca y guerra, cincuenta y seis caballos ensillados y el equipaje y correspondencia del expresado cabecilla Rayón, a quien se le persiguió en su fuga hasta las inmediaciones de San Luis de la Paz, sin haberse podido lograr su aprehensión

por el buen caballo que montaba el citado Rayón.

Esta acción en mi concepto es más apreciable por la circunstancia de que el comandante, D. Leonardo Bocanegra, sus oficiales y tropa no han grabado a la Hacienda publica ni en un medio real y que desde la creación de estas compañías patrióticas han conseguido otras acciones muy brillantes, de las que tengo dada en cuenta a esa superioridad y constan en diversos papeles públicos, siendo igualmente recomendable de que la citada tropa se haya armado, uniformado y mantenido por los arbitrios justos y equitativos que se han impuesto en



aquel partido, y por la generosidad y patriotismo de sus oficiales, por lo que los recomiendo muy particularmente a V. E. para que se digne su acreditada notaria justificación dar a los individuos los premios y gracias a que justa y repetidamente se han hecho acreedores, o como fuere del superior justificado agrado de V. E.

Dios que a V. E muchos años Querétaro 4 de Mayo de 1814.

Exmo. Señor

Exmo. Por Virrey Don Félix Ma. Calleja
Ignacio García Rebollo

***Significado de Abreviaciones:** N.E. Nuestra Excelencia, V.E. Vuestra Excelencia, Exmo. Excelentísimo.

****Se respeta la ortografía original de los documentos paleografiados.**



Agustín González de Cosío.

Filántropo mexicano, nació en la ciudad de Querétaro en la segunda mitad del siglo XIX. Último dueño de la Hacienda de Charcas comprándola en 1860 en subasta por el gobierno federal y donando una parte para que se creara una villa, dueño de más de noventa mil hectáreas que eran parte de la mencionada hacienda además, al morir legó su fortuna a su

esposa doña Luisa García Conde de González de Cossío, quién a su vez y por orden testamentario donó sus bienes para establecer casas de beneficencia. Sus restos se encuentran en un mausoleo dentro del templo del señor de Charcas en la comunidad de La Noria, Doctor Mora.

Charcas, Guanajuato en 1904

En el año de 1904, Doctor Mora era una congregación denominada Mineral de Charcas con 964 habitantes y perteneciente al municipio de Iturbide.

Perteneciente a uno de los cuatro cuarteles de Iturbide (El capulín, el mineral de Charcas, Santa Anita y la Venta). Y en gobierno y administración pública el mineral de Charcas era agencia perteneciente a la inspección de San Miguel de Allende al mismo tiempo agencia de correos.

La receptoría recauda, por el erario del estado era de \$1,289.50.

En 1904 el registro civil de Charcas autorizó:

289 nacimientos,

10 esponsales,

8 matrimonios y

216 defunciones.

Tenía una vicaría correspondiente al Obispado de Querétaro y contaba con todos los habitantes católicos.

La minería nacía, debido a la cercanía del mineral de Pozos conocido y explotado en pequeño el mineral de Charcas.



-Fotografía 1902-

LOS MOVIMIENTOS DE REVOLUCIÓN EN CHARCAS.

Diferentes movimientos y acontecimientos pasaron en diferentes partes de nuestro país por la revolución mexicana, y con tal motivo esto pasó un 11 de mayo, hace cien años en Begoña, comunidad de nuestro Charcas.

“Desde el 11 de mayo de 1915, por acuerdo del ciudadano Primer Jefe, se hizo cargo del Gobierno de Guanajuato el Teniente Coronel y Dr. José Siurob Ramírez, quien con ese carácter empezó desde luego a despachar oficialmente en la ciudad de Guanajuato, a lo que se le restituyó su rango de capital del Estado, mientras que en León, a la sombra del caudillo Francisco Villa, continuaba alentando con vivencia meramente metafísica, el Gobernador Serratos.

Aconteció que a raíz del cuartelazo de Félix Díaz, Bernardo Reyes y Victoriano Huerta, Siurob cuya filiación maderista era notoria, fue reducido a prisión, de la que logró escaparse, dirigiéndose a la Hacienda de Begoña, ubicada en el entonces distrito de San José Iturbide, del Estado de Guanajuato, donde empezó a hacer la labor para levantarse en armas con la gente que lo respaldaba en las Sierras de Guanajuato y Querétaro.

En las memorias de su vida revolucionaria cuenta así la historia de cómo se desarrollaron los hechos:

“ Estuve ya en vísperas de lograrlo (el levantamiento) cuando nos traicionó un individuo de pésimos antecedentes llamado Arturo Ducoing, Administrador de una Gran Hacienda de Begoña, quien nos denunció y en compañía del Presidente Municipal de San José Iturbide, llamado Joaquín Casas, cayó de improviso sobre la Hacienda de Begoña que rodearon soldados federales comandados por el coronel Lozada y así me aprehendieron y me llevaron a Querétaro y a los dos días a México, pues tenían instrucciones, según dijeron, de entregarme con el Secretario de Gobernación, entonces el Dr. Aureliano Urrutia, quién debía fusilarme. Después fui llevado con el Dr. Aureliano Urrutia, Ministro de Gobernación, me llevaban dos agentes e iba con esposas en los puños, con todo rigor.

“Al llegar a la presencia de Urrutia noté cuánto le disgustó que me llevaran con tanto lujo de fuerza, pues se dirigió a los agentes y les ordenó que me quitaran las esposas y se retiraran inmediatamente.

“Ya solo con Urrutia me preguntó si sabía porqué me llevaban con él, y yo a mi vez, lo interpele, preguntándole a quién quería que le contestara, si a mi amigo o antiguo maestro, por mí muy querido, o al Ministro de Victoriano Huerta.

“El respondió que a su antiguo maestro y yo entonces respondí con la verdad de que yo no podía estar con los huertistas, que estaba procurando el levantamiento en el interior de las Sierras de Querétaro y Guanajuato, pero que había sido traicionado por el esbirro Arturo Ducoing.

“Entonces el me participó que ya iban dos veces que el General Blanquet le pedía que me aprehendiera para fusilarme y que en ese momento estaba preparada en el Cuartel de San Lázaro, la escolta que debía fusilarme, pero que él me iba a dejar libre porque yo tenía mis razones, pues servía a la libertad de mi Patria; sólo me advertía que me fuera inmediatamente con mis partidarios, pues de otra manera corría el más grande riesgo.”

LA CRISTEADA EN CHARCAS

MEMORIAS DEL MOVIMIENTO CRISTERO DE COLÓN
POR DON J. DOLORES VEGA FRÍAS
PERSECUCIÓN RELIGIOSA:

A 87 años del movimiento cristero esto fue lo que sucedió en Charcas

4 DE FEBRERO DE 1928

....”varios días después, nos fuimos para un pueblito de nombre Carbajal, cercano al pueblo de Charcas, Gto. Allí estuvimos toda la semana, era la semana de Dolores. Entonces el Presidente de Charcas, le mandó decir al Jefe que tenía ganas de tratar un asunto con él, el Jefe no desconfió de él porque, según decía, mandaba ayuda para los Cristeros; entonces ordenó la Comisión para ir a verlo, mandando a Jesús Morales, Dolores Vega, Rodrigo Gutiérrez de Carbajal y otro Sr. Justino, amigo del Jefe, que era de Carbajal, Ignacio Zarazúa. Este Señor era conocedor del terreno y conocía al Presidente de Charcas.

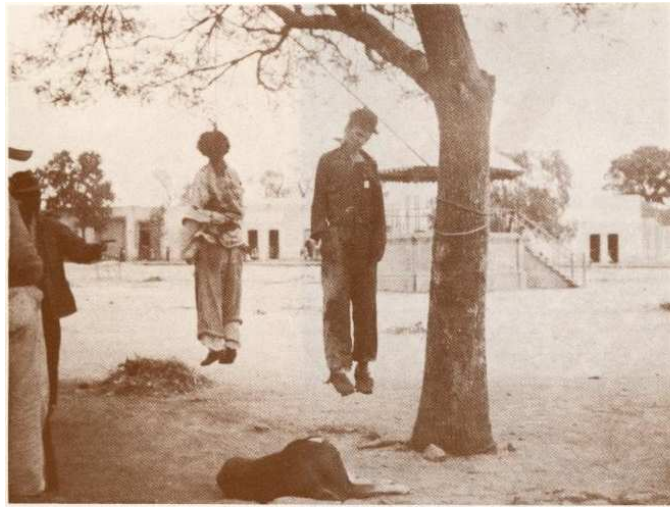
Esto fue el jueves de Dolores, por la noche, mandándole decir al Jefe que tenía los hombres armados y querían rendirse con él; llegaron con la razón en la madrugada del viernes.

El sábado, como a media noche, dan la orden de ensillar los caballos y salir para Charcas, ya los Oficiales tenían la orden por donde habían de entrar; llegamos como a las cinco de la mañana; el domingo de Ramos y comienzan a tirarnos de la torre, la presidencia y varias casas y comenzaron a caer gente y caballos muertos y nosotros nada más en las puertas de las casas atajándonos las balas.

Como a las diez de la mañana, llegó el Gobierno de San José Iturbide, Tierra Blanca y Sta. Catarina, la gente que estaba por las orillas, comenzó a correr y toda la gente del Jefe adentro, entonces salimos corriendo, dejando los muertos, que decían eran como treinta y otros tantos heridos y una porción de caballos muertos; de aquí salimos para un cerrito que esta cerquita del pueblo, todavía de allí nos tiraban los Federales, pero ya no nos hicieron nada. Decían que el Coronel Florencio Monasterio, se había disgustado con el Jefe, por no dejar a tacar al Gobierno, no quiso poner la gente en peligro, desde entonces no volvió el Coronel Monasterio.

Después de la guerra cristera siguieron las matanzas y abusos de los dos bandos gobierno y religiosos hasta finales de los años treinta.”

Plaza Principal de Charcas a mediados de los años treinta, hoy Doctor Mora.



-La Traición de Charcas-

“Toda la Semana Santa de 1929 la pasamos en el rancho de Carbajal, San José Iturbide, cerca del Pinal de Zamorano. Una noche, nuestras vigilancias que cuidaban los caminos, apresaron a un hombre que al trasculcarlo le encontraron una carta que iba dirigida a Arturo Ducoy, Jefe de las Defensas Sociales de la Noria. A éste hombre lo tuvimos preso, pero una noche se le fugó al que lo cuidaba. Vino también un hombre de Charcas, que se llamaba José María Valencia para entrevistarse con el General Frías. Este individuo había sido Sacristán del Templo de Charcas y se ganó la confianza del jefe que nos mandaba.

Don Manuel nos mandó y nos dijo: ¡Vamos a Charcas porque nos van a entregar las armas. No vamos a matar a nadie, sólo vamos a hacer un simulacro! Llegamos a Charcas la madrugada del Domingo de Resurrección. Lo que se decía simulacro, no fue más que una traición: los agraristas, bien parapetados en la torre y en la bóveda de la iglesia, nos comenzaron a tumbar a nuestra gente. Cuando salió el sol, ya había algunos muertos tirados en la plaza (hombres y caballos.)

Algunos de los nuestros se protegían en las bardas, y bancas del jardín y no podían salir porque los “clareaban”. El coronel Florencio Monasterio, protegido por una luneta, tiraba con la 45 y por suerte pudo escapar. El General Frías pasó por donde yo estaba e iba a entrar a la plaza. Yo le dije: No entre, mi General, porque lo quiebran. Se regresó don Manuel y se le notaba muy enojado, gritaba: ¡Malditos, traidores !.Y decía palabras que yo nunca le había oído decir. Murieron muchos de los nuestros, pero eran de otros lugares. Yo solo recuerdo a los siguientes que conocí: J. Jesús Ugalde de Colón (muerto); Juan Ugalde del Potrero Colón, (muerto). Quedaron heridos: Otilio Gutiérrez de Colón (Con un balazo en un brazo que quedó lisiado toda su vida)e Isidro Villanueva, originario de Tierra Volteada, Tolimán, Después que salimos llegó la gente de Arturo Ducoy. Se pensó en vengar esta traición, pero empezaron los arreglos y poco después fue el armisticio”.

(Narró: Antonio Nieves Ferrusca. Colón. 1970.)”



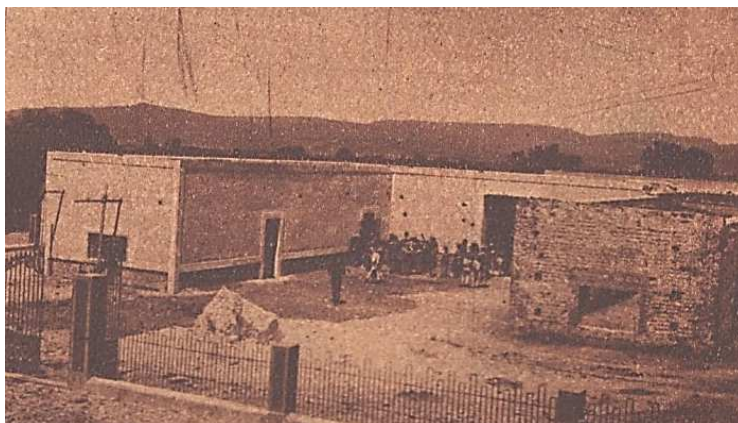
LA EDUCACIÓN DESDE EL SIGLO XIX

En agosto de 1872 previa la autorización del gobierno del estado, la autoridad política de esta villa inauguró las escuelas de niños y de niñas en la congregación de Charcas, que solicitaron los vecinos por conducto del ayuntamiento de este lugar.

Para mejor engrandecimiento de la congregación de Charcas, el ayuntamiento de esta villa, en sesión del día 7 de mayo de 1873, acordó por solicitud de sus vecinos, dar posesión del terreno que debía ocupar la plaza mayor, casas consistoriales, cárceles y escuelas de ambos sexos, y una plazuela, en terrenos que el dueño de la hacienda de Charcas cedió para este objeto, al fraccionar dicha hacienda. Con ese objeto la corporación municipal, nombró la comisión que la representara, recayendo el nombramiento en el Señor Margarito Sánchez, Regidor y en el Síndico segundo Rómulo Romero, quienes acompañados de la Comisión de Instrucción Pública y de varios vecinos de esta, dieron la posesión de los terrenos dichos, el día 9 de mayo ya citado.

“Escuela Primaria Gral. Lázaro Cárdenas”

La construcción fue iniciada en el año de 1933, su primera piedra la colocó el propio personaje Lázaro Cárdenas del Río, durante su campaña de proselitismo para Presidente de la República, por el partido PNR (Partido Nacional de la Revolución).



Escuela Lázaro Cárdenas en 1933 imagen proporcionada por Arturo Reséndiz R.

Construcción de 82 años de antigüedad ha sido utilizada para impartir clases de nivel primaria y de secundaria cuando ésta no estaba construida, aunque no fue la institución principal cuando se iniciaron clases en el municipio, si fue el primer edificio dedicado como tal.

Le educación en el municipio tiene su origen a finales del siglo XIX y se impartían en las instalaciones de la iglesia posteriormente se utilizaba un espacio de la presidencia municipal donde ahora es la dirección de oficialía mayor.

Le construcción inicial de esta escuela es de adobe y piedra con cuatro amplios y altos salones, y dos oficinas de dirección y subdirección, con el paso del tiempo esta escuela ha tenido un gran crecimiento pues actualmente cuenta con más de catorce aulas, biblioteca, sala de cómputo, auditorio y patios para la recreación de los alumnos.



Escuela Lázaro Cárdenas en la actualidad.

CHARCAS CONVERTIDO EN MUNICIPIO

El 22 de septiembre de 1935 la H. XXXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato en el decreto 264 y siendo Gobernador Constitucional el Lic. Melchor Ortega y Diputado de este distrito el Sr. José María Valencia Orduña se eleva el poblado de Charcas a Municipio durando con este nombramiento 3 años, por lo que vecinos del lugar lucharon incansablemente hasta el año de 1949 para regresarle la municipalidad.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

Estados Unidos Mexicanos. - Poder Ejecutivo - Guanajuato Gto.- Secretaria General- Departamento Tercero - Hacienda, Agricultura y Fomento.

EL CIUDADANO LICENCIADO LUIS DÍAZ INFANTE, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL SUBSTITUTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, a los habitantes del mismo, sabed:

Que la H. Legislatura del Estado se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO NUMERO 253

El H. XL Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato decreta:

ARTÍCULO PRIMERO.- A partir de la publicación del presente Decreto se crea en el Estado un nuevo Municipio que llevará el nombre de “DR. MORA” en honor del distinguido guanajuatense Dr. José Ma. Luis Mora, oriundo de Chamacuero; la cabecera de dicho Municipio será el pueblo de Charcas, de la jurisdicción del Municipio de San José Iturbide, que en lo sucesivo se llamará Villa Dr. Mora y el nuevo municipio estará formado por los siguientes predios rústicos:

La Noria,	Arroyo de la Plata	Los Duraznos	Sotolar,
Begoña	El Nacimiento	Loreto	Los Amoles,
El Derramadero	Vagúí	La Luz	El Mezquite,
El Zorrillo,	Golondrinas	S. Isidro	San Antonio,
La Redonda,	Belem	La Barranca	El Saúz,
Puerto de Oveja,	San Rafael	El Rosario	Las Peñitas,
Cerrito de la Estancia,	El Ratón	La Puente	Obrejitos,
Loma de Zapote,	La Esquina	San Agustín	San José,
Escalante,	Jaralillo	La Doncella	Las Flores,
Chupaderos,	La Purísima	El Obrajito	La Estancia y
Taponal,	La Palma	La Campana	Carbonera.
Tetillas,	Morisquillas	El Pedregal	
Puerto del Obispo,	Tierra Prieta	Cerro Chato	
Las Paredes,	Loma de Buenavista	Puerto de las Pilas	
Sacro-monte,	La Presa	Negritas	

Todos actualmente de la jurisdicción de San José Iturbide, de tal manera que los linderos del Municipio serán los siguientes:

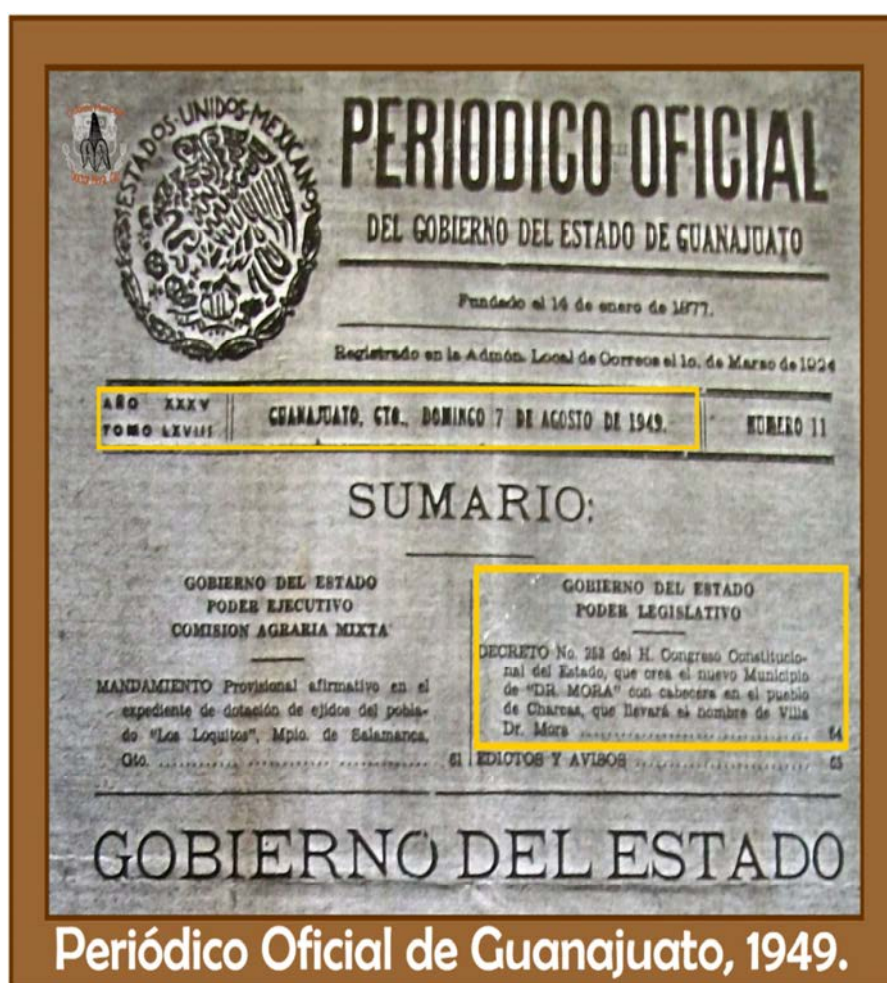
Al Norte.- Puerto del Roble, sobre la mesa alta La Gotera y la cima de Puerto de Trojes, correspondientes al Municipio de Victoria y sobre la cima de los cerros del Guastepec, Puerto del Gato y la Carbonera, del Municipio de San Luis de la Paz, hasta llegar en dirección del Camino Nacional del mismo Municipio;

Al Poniente.- Camino Nacional de Pozos a San José Iturbide, hasta la cruz del Camino Nacional del Rancho de la Canela;

Al Sur.- El Camino Nacional del rancho de la Canela hasta el Cerro Chato, y;

Al Oriente.- El Cerro Chato y la Cuchilla del Pino del Municipio de Tierra Blanca y el Cerro Colorado y Puerto del Roble, del Municipio de Victoria.

(Periódico Oficial del Estado de Guanajuato 7 de Agosto de 1949)



FIESTAS Y FERIAS EN DOCTOR MORA

En el municipio se llevan a cabo diferentes festividades religiosas y ferias que han hecho fortaleza a la razón de ser de nuestra tierra. Entre la ferias sobresalen, la de junio que se lleva junto con la Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, la feria ganadera por las mismas fechas y la que en su tercera edición ha sido un éxito “La Feria del Pulque y las Carnitas” donde se rescata la gastronomía, entre otras fiestas de manifestaciones religiosas y sociales que dan identidad a nuestro pueblo.



-EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, FIESTA PATRONAL DE DOCTOR MORA

En la Iglesia católica, el Sagrado Corazón es la devoción referida al corazón físico de Jesús de Nazaret, como un símbolo de amor divino. Metafóricamente, se refiere a la vida emocional y moral de Jesús, especialmente, a su amor por la humanidad. En el rito romano, la fiesta es de 1ª Clase y se celebra la VI feria (viernes) después del II domingo de Pentecostés (o anteriormente llamado Dominica de la infraoctava del Corpus Christi). Se celebra de color blanco (u oro).



En 1940 se realiza la erección de la parroquia del Divino Salvador y a 75 años se llevaron a cabo los festejos al patrono del pueblo. El 12 de septiembre de 1940 se expide el decreto de la erección de la parroquia por el Excmo. Señor Obispo Don Marciano Tinajero y el 4 de octubre de ese mismo año se ejecuta el decreto. Posteriormente el 6 de Diciembre de 1958 se realiza la coronación del Sacratísimo Corazón de Jesús por el Excmo. y Revmo. Doctor D. Alfonso Toriz Cobián. Año con año en el mes de junio con procesiones y misas durante la novena los habitantes le demuestran su fe con coronas de flores, rezos, danzas, música y pirotecnia.

Al mismo tiempo las autoridades municipales realizan la Feria del Pueblo con actividades, culturales, deportivas, ganaderas, artesanales y de esparcimiento para engrandecer al municipio promocionándolo para que la gente lo visite y conozca más del municipio más joven de Guanajuato.



-SEMANA SANTA EN DOCTOR MORA-

TRADICIÓN Y FE QUE DATA DEL AÑO DE 1949

La Semana Santa o Semana Mayor es una de las celebraciones más importantes en nuestro país, Prohibida hacia finales del siglo XVIII por ser considerada una fiesta hereje, es la conmemoración de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo. Esta época

es la más importante para la comunidad católica, e inicia con el Domingo de Ramos, continúa con los días Jueves y Viernes Santos, así como el Sábado de Gloria y concluye el Domingo de Resurrección.

Con la llegada del padre Alfonso Lira en el municipio de Doctor Mora en el año de 1948, se inicio una nueva moral en Charcas, labor incansable del *Padre Lira* para cumplir con su ministerio como Sacerdote. A la llegada de él tambien inicia esta festividad en donde la escultura de cristo era trasladada sobre un vehiculo alrededor del jardín realizando las tres caidas.

“Las tres caídas se realizaban en un andamio con la imagen del Padre Jesús sobre un remolque, el cual era empujado por un grupo de personas, esto alrededor del jardín, al terminar este recorrido era la crucifixión; las tinieblas se llevaban dentro del templo”.(Fotografía de 1961- Samuel Arvizu López organizador)

Fue en el año de 1981, cuando el Sr. Pablo Cortés y el Sr. Juan Lugo Molinero invitaron y dirigieron a un grupo para festejar la Semana Santa con las representaciones en vivo, pero aun dentro del templo, sin imágenes y con la participación de jóvenes.

En el año de 1983, se encontraba al frente del grupo juvenil Esdras Temístocles Estrada Lugo integrado por hombres y mujeres de 15 a 30 años, quienes continuaron con las representaciones en vivo.

En 1988 José Juan Arvizu García y Ana María Arvizu Méndez continuaron al frente del grupo conservando esta tradición. Desde 1991 toman el relevo Ma. Mercedes García Robles y Blanca Celia Arvizu García, donde cada vez tratan de mejorar e involucrar a los jóvenes doctormorenses para conservar una tradición con más de medio siglo.



Representación de La crucifixión actualmente

(Información adquirida por las Organizadoras Ma. Mercedes García Robles y Blanca Celia Arvizu García.)

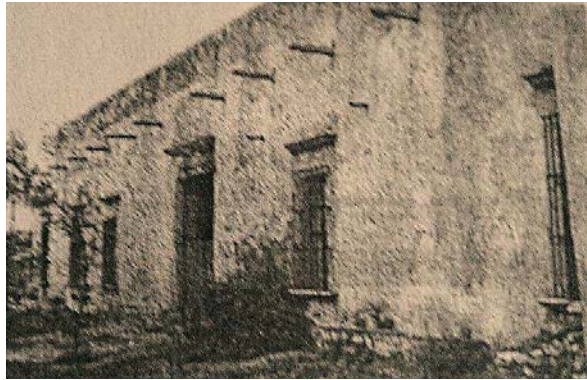
EL SEÑOR DE CHARCAS

-Tradición con devoción-

La historia: El municipio de Doctor Mora, tiene su asentamiento en la antigua hacienda de Charcas, nombre que recibe en el siglo XVII. La Hacienda de Charcas tuvo su territorio desde Atarjea y ahí se encuentra otro casco de la Ex Hacienda de Charcas y en Xichú el Agostadero de Charcas desde el siglo XVII.

El Señor de Charcas es una escultura realizada probablemente en el siglo XVII, que se cree fue trasladado del municipio de Atarjea a principios del siglo XIX a lo que hoy es el templo del

Sagrado Corazón. Por el año de 1899 se trasladó al templo de la Noria el cual hospedaría al crucifijo, durante la remodelación del templo del Sagrado Corazón, ya que el templo se ampliaría junto con algunos graneros de dicha hacienda, pues éste no tenía la cúpula que se construyó a finales del siglo XIX y principios del XX.(1903 terminada)



Casco de la Hacienda de la Noria (foto de 1980)

La tradición: La festividad del Señor de Charcas se realiza en la comunidad de la Noria el tercer domingo del mes de mayo cada año, antes de la novena se da un paseo con el crucifijo por las calles de la comunidad iniciando con estas devoción de gran tradición de nuestro municipio. Se le atribuyen milagros y sanaciones a quienes en él se encomiendan, pues en los exvotos o retablos y milagros lo confirman las personas que le dedican estas imágenes por su protección o sanación. Cuentan que el cristo se encontraba antes en el templo de la cabecera del municipio, al intentar regresar el crucifijo al templo del Sagrado Corazón hace más de 100 años el Señor de Charcas no quería salir del templo de la Noria, pues no cabía en la puerta al trasladarlo, también comentan que un día se llevó al templo del Sagrado Corazón pero al día siguiente se encontraba en el piso. Por lo que se decidió devolverlo al templo de la Noria. A pesar que el municipio tiene el nombre de Doctor Mora, no se olvida por la gente el nombre de nuestro origen " Charcas", todavía los habitantes de comunidades dicen -vamos a Charcas-, refiriéndose a la cabecera municipal.



Escultura del Señor de Charcas.



Ex-voto dedicado al Señor de Charcas 1879

Existen más lugares con el nombre de Charcas, por ejemplo en San Luis Potosí por Santa María de las Charcas, Provincia de Charcas en el Perú desde el siglo XVI, entre otros lugares.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL CRONISTA.



Misión

Recopilar, custodiar y difundir la memoria histórica del Municipio, para fomentar en la ciudadanía el arraigo y la identidad cultural.

Visión

Como producto del trabajo ético y académico del Cronista Municipal, tiene como visión convertirse en una unidad municipal especializada en materias ligadas al ámbito de su competencia, con especial énfasis a los temas relacionados con la historia local, patrimonio cultural y las ciencias sociales.

Valores

Disciplina
Compromiso
Sentido de Pertenencia
Integridad
Cultura humanista



**CURRICULUM VITAE.
MARCOS VALENCIA ESPINO
CRONISTA DE DOCTOR MORA.**

Nació en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, en 1974. Egresado en el año 2000, de la Licenciatura de Artes Visuales con especialidad en Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de Querétaro; En 2001 Ingresa al Conservatorio de Música “José Guadalupe Velázquez” en la Ciudad de Querétaro, a la par realiza los estudios de Traductor de Lenguaje Manual para sordomudos por la Escuela Diez de Marina en Querétaro. Asistente de Servicios Educativos y Difusión del Museo de Arte de Querétaro 2000-2004; Profesor de Pintura en el Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Guadalupe, Querétaro 2001; Profesor de Pintura en el Instituto Hispano Mexicano, Querétaro 2002; Catedrático del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación campus Querétaro, 2004-2005; Profesor de Artes Plásticas en el Colegio Mi pequeño Mundo, Querétaro 2004-2006. Director de la Casa de la Cultura Xochiquetzal de Doctor Mora, Guanajuato 2006-2007; Encargado de Turismo del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato 2009-2013; Cronista Municipal de Doctor Mora, Guanajuato 2009 a la fecha; Miembro de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato desde el 2010; Director de Planeación del Municipio de Doctor Mora 2014; Presidente Ejecutivo del Hermanamiento de Tucson Arizona-Doctor Mora; Seleccionado Nacional en el Premio Alejandrina en la especialidad de Pintura; Mención Honorífica Nacional en Cartel; Miembro de la Asociación Iberoamericana de Teatro; Representante Internacional de México en Colombia, Perú, Oaxaca y en la Universidad de Durango.

Su colección como artista plástico la ha exhibido en plazas, escuelas, centros culturales, casas de cultura, galerías y museos, parte de su colección se encuentra en diferentes estados de E.U.A. y en diferentes estados de nuestro país.

En febrero de 2014 recibe el premio Palmar de Vega por su contribución al desarrollo histórico, artístico, cultural y social del noreste de Guanajuato en el Pueblo Mágico de Mineral de Pozos.

Amante del arte, la naturaleza, la historia y las tradiciones de nuestro país y especialmente de su pueblo Doctor Mora, Guanajuato.

El trabajo del Cronista es de gran responsabilidad y el compromiso para que la historia se plasme en un documento es de suma complejidad. Por eso la labor de ser cronista requiere de tiempo y de muchos esfuerzos, por lo que se ha tenido el inicio de resguardar la historia de nuestro pueblo en las siguientes publicaciones: MONOGRAFÍA DE DOCTOR MORA y LEYENDAS DE CHARCAS.

BIBLIOGRAFÍA

-Ediciones la Rana

Pedro Gonzáles

Geografía Local del Estado de Guanajuato 1904

- M. MORENO MANUEL. México. HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN EN GUANAJUATO. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1977. Pags. 152-153.

-Cristeros bajo el cielo fiel de Querétaro

por Ramón del Llano Ibáñez y Marciano de León Granados

-Archivo General de la Nación .AGN

-Haciendas de Guanajuato- Isauro Rionda Arreguín

-Jesús Mendoza Muñoz- El Conde de Sierra Gorda don José de Escandón y la Helguera: militar, noble y caballero. 2005

Foto de Portada, Plaza Principal de Charcas Principios del siglo XX. – Archivo de la “Parroquia del Divino Salvador”

*Cronista
Municipal*



Doctor Mora, Guanajuato

El Cronista Guanajuatense

Órgano de difusión de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C.



MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.

El Cronista Guanajuatense



Órgano de difusión
de la Asociación de Cronistas
del Estado de Guanajuato,
A.C.

Consejo Directivo

-Profr. Aurelio Conejo Rubio
Presidente
Lic. Gerardo Argueta S.
Secretario

Consejo Editorial

-Arq. David M. Carracedo N.
-Lic. Gerardo Argueta S.
-L.H. Francisco Tadeo Lugo
-Lic. J.Sergio Hernández R.
-Profr. Luis Felipe Rodríguez
-Profr. Sergio Martínez T.

Tarimoro, Gto.

Septiembre de 2015

e-mail:

cronistasguanajuato.2013@gmail
.com

CONTENIDO

	PÁGINA
EDITORIAL.....	1
Introducción.....	2
El Escudo del Municipio.....	3
Hacienda de Charcas.....	3
Paleografía de Documentos.....	6
Insurgentes en Charcas.....	10
Charcas, Guanajuato., en 1904.....	13
Movimiento de la Revolución.....	14
La Cristeada en Charcas.....	15
La Educación desde el Siglo XIX.....	17
Charcas convertido en Municipio.....	19
Fiestas y Ferias en Doctor Mora.....	21
Misión, Visión y Valores del Cronista... Curriculum vitae del Cronista de Doctor Mora.....	25 26